

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 225 .- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Dra. Mirta Ucelay de Garciarena, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, en la que solicita la suspensión de términos procesales en el Juzgado a su cargo para el día miércoles 10/04/2019, en razón del regreso a las instalaciones de dicho Juzgado, a realizarse tal día, se considera pertinente hacer lugar a lo peticionado y suspender los términos procesales en el referido Juzgado.-

Por ello, de conformidad a lo dispuesto en el art. 42 inc. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) SUSPENDER los términos procesales el día 10/04/2019 al Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-